

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4482-21-LE24
"RENOVACIÓN DE LICENCIAS Contrato #110004526190 AUTODESK"

DECRETO ALCALDICIO N.º 2260

DALCAHUE, 12 de septiembre del 2024

VISTOS: El informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 2209 de fecha 05 de septiembre del 2024 que aprueba bases y llama a Licitación pública N°4482-21-LE24 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS Contrato #110004526190 AUTODESK", a través del portal www.mercadopublico.cl, la ley N° 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas, la Sesión extraordinaria N° 37 del 11 de Diciembre del 2023 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2024, Resolución del Tribunal Electoral Regional, decreto alcaldicio N°548 del 07/03/2022, que declara alcalde electo los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación N.º 4482-21-LE24, denominada "RENOVACIÓN DE LICENCIAS Contrato #110004526190 AUTODESK" considerando que los criterios de evaluación establecidos en el informe propuesta publica, cumple con requerimientos técnicos al siguiente oferente:

- RAZON SOCIAL: COMPUTACION GRAFICA APLICADA Y CIA LTDA.
- RUT N° 76.522.707-0
- MONTO: \$ 6.515.000 más IVA.-

IMPUTÉSE los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 29.07.001 "Programas Computacionales"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (s)
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcalde de la comuna (s)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
 - Of. de partes
 - Secretaría Municipal
 - Transparencia
 - Archivo
- EDHA/MAAB/smcm.-